



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A JÓVENES DESEMPLEADOS CON DISCAPACIDAD “EVENTO EMPLEO” Y SU IMPLEMENTACIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

1.- OBJETO DEL CONTRATO

- 1.1 Contratar servicios para el desarrollo de acciones de orientación e información dirigido a jóvenes con discapacidad de 16 a 29 años inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil con el objetivo de motivarles hacia la búsqueda de empleo y la formación, mostrándoles en dicho evento de una forma lúdica y participativa, las tendencias de empleo actuales, las técnicas y herramientas para localizar un empleo o formación y como superar con éxito un proceso de selección. Las acciones se realizarán en diferentes puntos del territorio nacional.

Los licitadores deberán realizar como mínimo las siguientes actividades:

- 1.2 Las acciones se podrán realizar en diferentes Comunidades Autónomas del territorio nacional, exceptuando Castilla y León. Un evento se celebrará, necesariamente, en la Comunidad de Madrid, en concreto, en la ciudad de Madrid.

El licitador realizará como mínimo las siguientes actividades:

1.- Organizar **varios eventos en diferentes Comunidades Autónomas de la geografía nacional**, exceptuando Castilla y León, con capacidad para acoger, como máximo a 1.500 participantes de los cuales, al menos 600 deben ser beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estas cifras se refieren al sumatorio de todos los eventos a celebrar. Los diversos eventos que se celebren se desarrollarán en una jornada de un (1) día de duración. Al menos deberán celebrarse cuatro eventos.

2.- **Plan de Actividad:** Diseño, coordinación y ejecución de actividades de orientación e información a realizar durante la jornada, teniendo en cuenta las diferentes características de los participantes en función de sus necesidades por tipo de discapacidad.

3.- Captación, registro y comunicación con los participantes, de manera coordinada con Fundación ONCE, tanto con carácter previo a la celebración de los eventos como posteriormente para la total justificación de la elegibilidad de las acciones.

4.- Dotar el **espacio** en el que se realice el evento con todos los medios necesarios en función de las actividades previstas. Fundación ONCE acordará con el adjudicatario el lugar y fecha de celebración de los eventos dentro del ámbito territorial de varias Comunidades Autónomas.

5.- La Fundación ONCE proporcionará al proveedor todas las herramientas informáticas necesarias para el registro e inscripción de los participantes, así como las marcas, imagen gráfica y otros instrumentos de comunicación para el desarrollo de los eventos .

6.- Corresponde al proveedor realizar todas las tareas administrativas de recogida de documentos, filtro y puesta a disposición de toda la documentación necesaria para acreditar la elegibilidad de las acciones a implementar.

2. - DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será desde la fecha de la firma y **hasta UN (1) mes después de la finalización del último evento.**

3. - ÁMBITO DEL TRABAJO

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional

4. - REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

- Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la promoción de acciones de orientación e información a colectivos de jóvenes en situación de desempleo, especialmente en la organización de eventos / ferias de empleo.
- La entidad aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte al menos:
 - Un/a responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo con, al menos, 3 años de experiencia.
 - 2 trabajadores con al menos 2 años de experiencia.
 - Otro personal de apoyo

- Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de **679.800,00 € (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS), IVA no incluido.**

Precio máximo por participante es de **1.133,00 €, sin IVA.** Este importe se ha calculado dividiendo el precio máximo **679.800,00 € sin IVA** entre **600 participantes.**

El precio por participante se ajustará en función del número final real y definitivo de beneficiarios que resulten elegibles que han concluido el itinerario, de manera que por cada participante por debajo de los 600 exigidos se descontará el importe de cada uno de ellos.

El pago de esta cantidad estará **cofinanciado por el Fondo Social Europeo contribuyendo dicho fondo con una media del 92% del coste total.**

En todo caso, el precio al que se refiere este apartado tendrá la consideración de precio cerrado, retribuyéndose con el mismo el total de los servicios que se presten en el marco de ejecución del contrato y por el número final de participantes elegibles. En el mismo se entenderán incluidos cuantos gastos e impuestos se generen y resulten aplicables como consecuencia de la ejecución del contrato.

6. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta - 28012 Madrid, España) **antes de las 12.00 horas del día 12 de Abril de 2018.**

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte USB indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia **CONTRATACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A JÓVENES DESEMPLEADOS CON DISCAPACIDAD “EVENTO EMPLEO” Y SU IMPLEMENTACIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO**

7. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS TRABAJOS

El contrato se ejecutará con sujeción a las cláusulas del mismo y de acuerdo con la propuesta técnica que finalmente resulte adjudicataria

Al responsable del contrato designado por FUNDACIÓN ONCE le corresponderá supervisar la ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

Por su parte el adjudicatario designará un responsable del trabajo, con capacidad técnica y administrativa para tomar y hacer cumplir las decisiones que sean necesarias, poniendo en práctica las instrucciones que reciba del responsable del contrato.

El control de calidad de los trabajos realizados por el adjudicatario será realizado por el responsable del contrato designado por FUNDACION ONCE quien revisara el cumplimiento de las acciones a desarrollar.

8. PERSONA DE CONTACTO

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

Inmaculada Palencia Maroto
Dirección de Formación, Empleo, Proyectos y Convenios - Fundación ONCE
C/ Sebastián Herrera, 15 – 4ª - E-28012 Madrid

Para la resolución de consultas o cuestiones relacionadas sobre los pliegos contactar: 91 506 88 66.